



RIQUEZA SIN CONTROL, DEMOCRACIA EN RIESGO. POR QUÉ AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE NECESITAN UN NUEVO PACTO FISCAL

www.oxfam.org



OXFAM

© Oxfam en LAC, enero de 2026.

Este documento fue escrito por Rosa María Cañete Alonso y fue coordinado por Carlos Brown Solà, Ana Inés Dutari y Verónica Paz Arauco; con contribuciones de Karla Castillo, Grazielle Custodio, Christian Ferreyra, Carolina Gonçalves, Diego Merla, Cinthia Navarro, Enrique Naveda Bazaco, Juan Sebastián Pardo Peña, Efrén Pérez de la Mora, Emilio del Río, Susana Ruiz.

Se agradece la colaboración de: Alejandra Alayza Moncloa, Daisy Avila, Roxana Delgado Villalta, Gloria García Parra, Alexandra Haas, Lourdes Montero, Marcela Prieto, Ricardo Sáenz de Tejada, Viviana Santiago.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con veronica.paz@oxfam.org

Esta publicación está sujeta a copyright, pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa.

Foto de portada: Kike Arnaiz/Stocksy

ÍNDICE	PÁG.
1. LA ACUMULACIÓN DEL PRIVILEGIO: CÓMO LA RIQUEZA EXTREMA POLARIZA NUESTRAS SOCIEDADES	4
2. DEMOCRACIAS SECUESTRADAS: LA CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA AMENAZA EL SISTEMA DEMOCRÁTICO	8
3. ACUMULACIÓN SIN IMPUESTOS: CÓMO LA REGIÓN PIERDE SOBERANÍA E INCREMENTA LA DESIGUALDAD	11
4. REDISTRIBUIR PODER Y RIQUEZA PARA RECONSTRUIR LA DEMOCRACIA	18
ANEXOS	20
NOTAS Y REFERENCIAS	21

1. LA ACUMULACIÓN DEL PRIVILEGIO: CÓMO LA RIQUEZA EXTREMA POLARIZA NUESTRAS SOCIEDADES

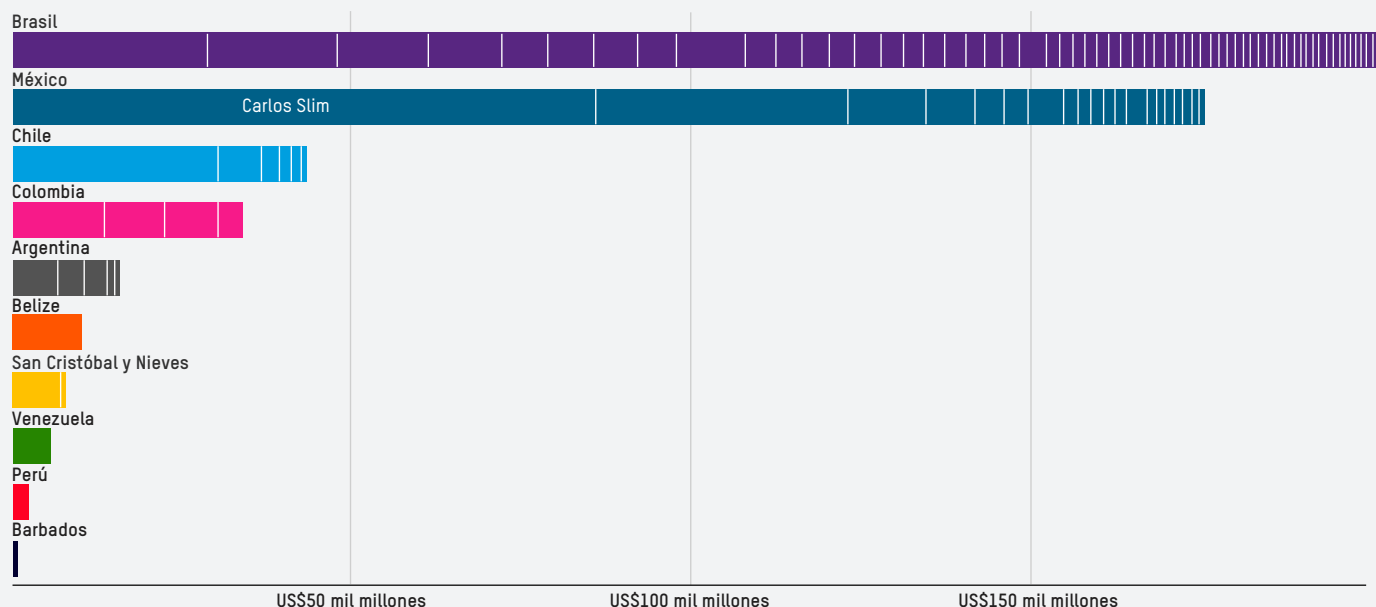
La riqueza extrema en América Latina y el Caribe (en adelante, LAC) está más que nunca desvinculada del crecimiento económico, el bienestar colectivo y la reducción de las desigualdades. En su lugar, se ha consolidado una élite cuya prosperidad avanza al margen y a costa del resto de la sociedad. Según datos de Forbes, en noviembre de 2025 LAC contaba con 109 milmillonarios —14 personas más que hace apenas un año—, cuya fortuna conjunta alcanzó los US\$622.900 millones,¹ un monto casi equivalente al PIB de Chile y Perú combinados.²

La concentración de la riqueza no ha dejado de acelerarse. Desde el año 2000, la riqueza conjunta de este reducido grupo de milmillonarios creció un 443 %; solo en el último año, aumentó en un asombroso 39 %.³ En contraste, el PIB regional apenas creció un 2,4 % en 2024 y se proyecta un crecimiento similar para 2025.⁴ Es decir, la riqueza de los milmillonarios de LAC se incrementó 16 veces más rápido que la economía de la región en su conjunto. Su riqueza parece funcionar de forma independiente del resto de la economía y de la sociedad.

Desde el año 2000, la riqueza conjunta de los milmillonarios de LAC ha aumentado, en promedio, US\$54 millones por día. Entre 2000 y 2025, el patrimonio de un milmillonario creció, en promedio, US\$491.198 diarios. En contraste, el salario mínimo promedio de un trabajador en la región es de US\$4.815 al año.⁵ Si a principios de 2024 ese trabajador necesitaba trabajar 90 años para ganar lo que un milmillonario obtiene en un solo día, hoy necesitaría 102 años;⁶ es decir, aun trabajando desde el nacimiento hasta la muerte le harían falta más de tres décadas adicionales de trabajo por encima de la esperanza de vida promedio en la región.⁷

Gracias a las acciones que posee en el gigante de las telecomunicaciones América Móvil, el mexicano Carlos Slim continúa siendo la persona más rica de LAC y la número 19 a nivel mundial. Brasil es el país que concentra más milmillonarios, quienes en conjunto acumulan la mayor riqueza de la región (66 personas con una riqueza conjunta de US\$253.196 millones), seguido por México, Chile, Colombia y Argentina (Gráfico 1). Al igual que en la mayoría de las estructuras de poder, los hombres siguen siendo mayoría y representan el 82 % de los milmillonarios de la región (Anexo 1, Forbes 2025, elaboración propia).

GRÁFICO 1. RIQUEZA DE LOS MILMILLONARIOS EN AMÉRICA LATINA. POR PAÍS Y TAMAÑO DE FORTUNA, 2025.



Fuente: Forbes, Noviembre de 2025.

Cómo leer este gráfico: Cada barra representa la riqueza total acumulada por los multimillonarios de un país, desglosada según el tamaño individual de sus fortunas. Brasil concentra la mayor cantidad de multimillonarios (66) y la mayor riqueza total de la región (US\$253.196 millones). Le siguen México, Chile, Colombia y Argentina. Carlos Slim sigue siendo la persona más rica de América Latina y la número 19 a nivel mundial.

Lejos de la idea extendida de que las grandes fortunas son fruto exclusivo del esfuerzo personal, las cifras de CEPAL señalan que, en promedio, el 37,3 % de los multimillonarios del mundo heredaron parcial o totalmente su patrimonio, proporción que asciende al 53,8 % en el caso de los superricos de LAC.⁸ Gran parte de la riqueza de los multimillonarios de la región proviene de transferencias patrimoniales que perpetúan desigualdades históricas y consolidan élites cuya posición se reproduce generación tras generación; es decir, responde menos al mérito individual que al apellido con el que nacen.

En LAC existe una extrema polarización en la distribución de la riqueza, con profundas consecuencias para los derechos de las personas y la propia convivencia democrática. El 1 % más rico posee más riqueza que el 90 % de la población en su conjunto.⁹ Si bien las tasas de pobreza relativa mostraron una leve mejora en los últimos años, la realidad sigue siendo devastadora: 160 millones de personas viven en pobreza, 63 millones en pobreza extrema y persisten —e incluso se amplían— las desigualdades multidimensionales que afectan a los grupos más excluidos, principalmente mujeres y niñas, pueblos y comunidades originarias, personas racializadas y poblaciones LGBTQ+.¹⁰ La lucha contra la reducción de la pobreza y la desigualdad se ha estancado, a pesar de que hay margen de maniobra suficiente para implementar reformas con impacto más redistributivo, especialmente reformas fiscales de tributación a la riqueza extrema en la región.¹¹

Un ejemplo ilustrativo de las desigualdades que producen estos niveles de concentración es la marcada diferencia en la responsabilidad de ricos y pobres frente a la crisis climática. LAC es una de las regiones que menos ha contribuido a esta crisis y, sin embargo, se encuentra entre las más vulnerables a sus impactos. Nueve de los diez países con mayores pérdidas económicas a causa de desastres están en el Caribe.¹² Una persona del 0,1 % más rico de la región emite 251 veces más CO₂ que una persona del 50 % más pobre,¹³ sin embargo, esta última sufre los mayores daños. La crisis climática amplifica desigualdades de ingreso, género y territorio, amenaza con empujar a más de 16 millones de personas adicionales a la pobreza¹⁴ y con reducir hasta en un 10 % el ingreso per cápita regional hacia 2030,¹⁵ si nada cambia. La crisis climática es así otra manifestación del poder desproporcionado de quienes más tienen y del costo que la desigualdad extrema impone sobre las mayorías.

La extrema desigualdad y sus efectos son posibles gracias a mecanismos estructurales que incentivan la concentración de la riqueza en lugar de corregirla, entre ellos sistemas tributarios que gravan más el trabajo que el capital, que no gravan la riqueza o lo hacen de forma insuficiente, políticas laborales que sostienen la precariedad y los bajos salarios, y marcos monetarios y financieros que favorecen la rentabilidad del patrimonio sobre la productividad real, entre otros.¹⁶

Una de las principales barreras para enfrentar la desigualdad estructural es la opacidad que rodea a la riqueza y a quienes la concentran. Mientras los Estados cuentan con sistemas exhaustivos para estudiar a los hogares en situación de pobreza que reciben transferencias mínimas —asegurando que “ni un peso llegue a quien no debe”¹⁷—, carecen de información básica sobre las mayores fortunas del país.¹⁸ Esta asimetría no es casual. Expresa un orden institucional que controla a los pobres y protege la opacidad y los privilegios de los más ricos, subestimando sistemáticamente la verdadera magnitud de la desigualdad.

Esta falta de información se extiende también a los ingresos derivados de la riqueza, conocidos como rentas del capital. La evidencia científica muestra que, cuando la medición de la desigualdad se basa únicamente en encuestas de hogares, los ingresos más altos y las rentas del capital quedan prácticamente invisibilizados, reforzando una lectura incompleta y sesgada de la concentración económica.¹⁹

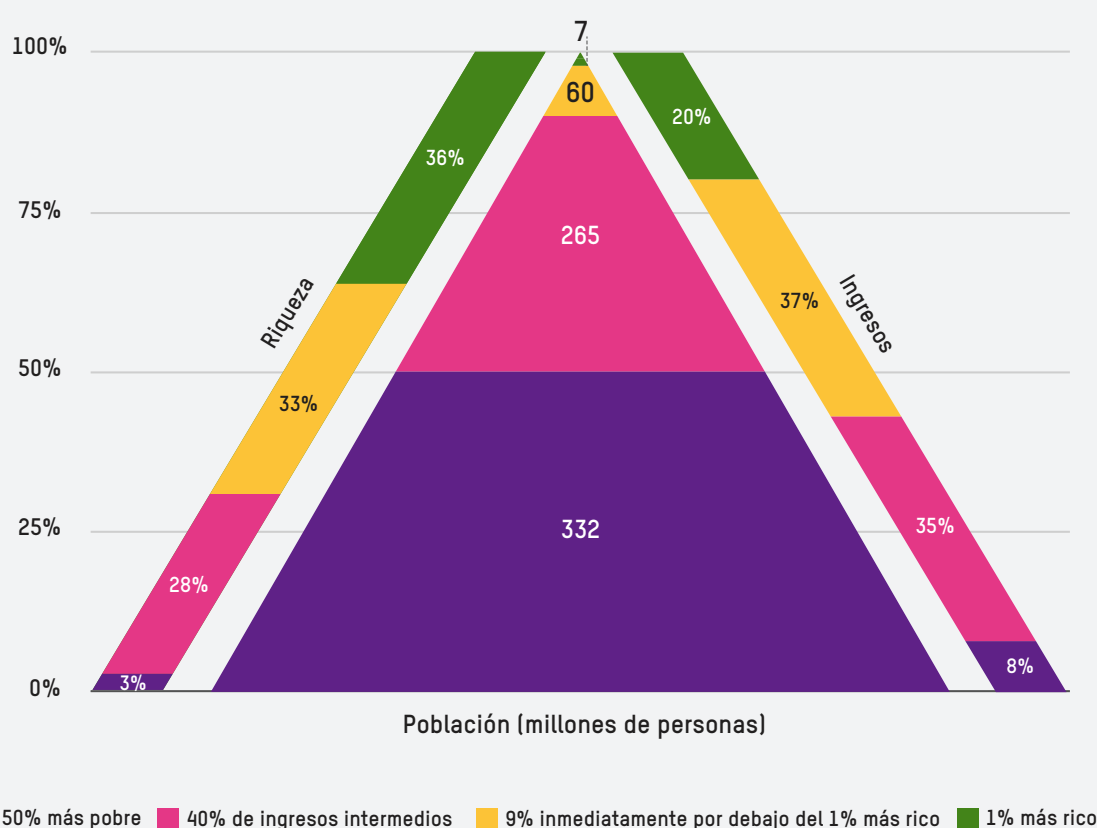
Para corregir estas limitaciones, se han desarrollado metodologías que combinan encuestas con registros tributarios y cuentas nacionales, impulsadas por el *World Inequality Lab*.²⁰ A partir de este enfoque, es posible estimar con mayor precisión la verdadera magnitud de la concentración en LAC, lo que revela una región mucho más desigual de lo que sugieren las fuentes tradicionales sobre ingresos.

Al considerar los ingresos (Gráfico 2), se encuentra que el 10 % de la población más rica (67 millones de personas) acumula el 57 % del total de ingresos de la región, mientras el restante 90% de la población (597 millones de personas) accede solo al 43 % del ingreso total. El índice de Gini ajustado alcanza 0,64 en 2023,²¹ muy por encima del que arrojan únicamente las encuestas, evidenciando la verdadera magnitud de la concentración en la cúspide y, por ende, de la desigualdad de ingresos.

Esta concentración es aún mayor cuando se analiza la riqueza: el 10 % de la población más rica (67 millones de personas) concentra el 69 % de la riqueza en la región, mientras el restante 90 % (597 millones de personas) concentra solo el 31 %. Si se observa al 1 % más rico (7 millones de personas), este grupo concentra más riqueza (36 %) que el 90 % de la población (597 millones de personas) (Gráfico 2).

Estos datos muestran que, si bien en LAC existe una extrema desigualdad en la distribución de los ingresos, esta se amplía mucho más cuando se considera la riqueza en su conjunto.

GRÁFICO 2. CONCENTRACIÓN DE RIQUEZA E INGRESO EN AMÉRICA LATINA. DISTRIBUCIÓN POR SEGMENTOS POBLACIONALES, 2025.



Fuente: Elaboración propia con base en World Inequality Report 2026 y CEPAL 2025.

Cómo leer este gráfico: Cada barra muestra la proporción de riqueza y de ingreso de los distintos segmentos poblacionales: el 50 % más pobre, el 40 % de ingresos intermedios, el 9 % justo por debajo del 1 % más rico y el 1 % más rico. También se indica la proporción de personas adultas en cada segmento. Se observa que tan solo 7 millones de personas concentran el 36 % de la riqueza de la región y el 20 % de los ingresos, mientras que el 50 % más pobre, 332 millones de personas, comparten apenas el 3 % de la riqueza y el 8 % de los ingresos.

2. DEMOCRACIAS SECUESTRADAS: LA CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA AMENAZA EL SISTEMA DEMOCRÁTICO

En una región donde unos pocos concentran tanta riqueza, con frecuencia el poder económico deriva en poder político. En LAC, las élites económicas tienen una capacidad desproporcionada para acceder al poder de forma directa o para influir en instituciones y decisiones públicas, poniendo en riesgo la propia democracia.

Cuando las corporaciones concentran demasiado poder de mercado, también acumulan poder político. El estudio de Bañihos (2024),²² basado en 80 países entre 1990 y 2019, estima que más de una cuarta parte del retroceso democrático mundial se explica por el aumento del poder corporativo, el cual permite influir en regulaciones, moldear la opinión pública y bloquear a nuevos competidores. La concentración económica no solo agrava la desigualdad en los mercados, sino que se traduce en una captura progresiva de las instituciones, debilita la representación y limita la capacidad del Estado para gobernar en favor de las mayorías.

La mayor parte de la riqueza de los multimillonarios en LAC se concentra en solo tres sectores (Tabla 1): finanzas, telecomunicaciones y medios, y energía y recursos naturales, que juntos representan el 65 % de su riqueza combinada en 2025. Esta distribución muestra que las grandes fortunas de la región se originan en sectores altamente concentrados, con enormes barreras de entrada y poder de mercado suficiente para influir en precios, regulaciones y decisiones públicas. En LAC, la economía de los superricos está profundamente ligada a sectores desregulados o capturados, donde el poder económico se convierte en poder político, alimentando un ciclo de concentración que sostiene y reproduce la desigualdad.

Tabla 1. % DE LA RIQUEZA NETA DE LOS MILLLIONARIOS EN LAC POR SECTOR, 2025.

SECTORES	US\$ MILES DE MILLONES	%
Financiero y servicios de inversión	171	27,45%
Medios y telecomunicaciones	128,5	20,63%
Energía y recursos naturales	108,7	17,45%
Agroindustria y alimentos	72,4	11,62%
Tecnología y digital	52,4	8,41%
Conglomerados	30,5	4,90%
Industria y manufactura	30	4,82%
Infraestructura y transporte	11	1,77%
Salud	9,6	1,54%
Comercio y bienes raíces	8,8	1,41%
SUMA TOTAL	622,9	100,00%

Fuente: Oxfam con base en Forbes 2025

En Guatemala, por ejemplo, los sectores estratégicos están dominados por duopolios casi absolutos, que concentran la mayoría de los mercados de: telefonía móvil (96 %), gas propano (81 %), cerveza (98 %) y licores (87 %).²³ Ese poder económico se traduce en una influencia directa en la política pública, en tanto el sector empresarial participa en al menos 67 espacios oficiales de decisión y algunas de sus cámaras poseen más “poder en red” que varios ministerios. A esto se suman otros mecanismos de influencia, como el financiamiento electoral, las puertas giratorias o el control mediático, que consolidan un ecosistema donde la desigualdad deja de ser una consecuencia para convertirse en un mecanismo de reproducción del poder.²⁴

La frontera entre élite política y élite económica es cada vez más difusa en LAC, donde los superricos no solo utilizan su patrimonio para influir, sino que, con frecuencia, ocupan directamente espacios de toma de decisiones, como la presidencia, ministerios clave y puestos legislativos.

Entre 2000 y 2025, al menos 16 presidentes en 11 países de la región han accedido al gobierno tras trayectorias previas como propietarios, accionistas o altos directivos de empresas (bancos, conglomerados agroindustriales, grupos mediáticos, empresas de comercio minorista, firmas de servicios financieros o grandes conglomerados corporativos) (Tabla 2). Este patrón no es excepcional ni aislado: la frecuencia de mandatos presidenciales encabezados por actores con fuertes vínculos empresariales muestra que la presencia de las élites económicas en los gobiernos es un rasgo estructural de la gobernanza latinoamericana.²⁵

El poder económico también se vincula con frecuencia a agendas de ultraderecha y antiderechos. La llamada *Reactionary International* articula a grandes fortunas con movimientos ultraconservadores, nacional-populistas y tecno-libertarios con el fin de blindar privilegios, debilitar regulaciones y promover divisiones culturales que desvíen la atención del poder económico real.²⁶ Casos como el del empresario brasileño Salim Mattar en Brasil y Marcos Galperín en Argentina muestran cómo el poder económico no solo influye en la política, sino que impulsa proyectos autoritarios destinados a preservar sus ventajas. Salim Mattar —Secretario Especial de Desestatización en el gobierno de Bolsonaro— ha sido uno de los mayores financiadores del partido de derecha Novo con una política ultraliberal y anti derechos;²⁷ Marcos Galperín —CEO de la multinacional Mercado Libre— ha apoyado al gobierno de Milei y su agenda anti igualdad y anti estado, beneficiándose de exenciones y tratos fiscales privilegiados.²⁸

Tabla 2. PRESIDENTES DE ORIGEN EMPRESARIAL O ALTA GERENCIA CORPORATIVA EN LAC (2000–2025)

PAÍS	PRESIDENTE	PERÍODO	SECTOR EMPRESARIAL / GERENCIAL	EMPRESAS O CARGO
Ecuador	Daniel Noboa	2023–2029	Agroexportación, logística, energía	Corporación Noboa
Argentina	Javier Milei	2023–2027	Servicios financieros, consultoría	Economista jefe de Corporación América
Rep. Dominicana	Luis Abinader	2020–2028	Turismo, construcción, educación	Grupo Abicor
El Salvador	Nayib Bukele	2019–2029	Publicidad, comunicaciones, retail	Grupo Obermet
Ecuador	Guillermo Lasso	2021–2023	Banca y servicios financieros	Presidente ejecutivo y accionista principal del Banco de Guayaquil
Panamá	Laurentino Cortizo	2019–2024	Construcción, ganadería, agroindustria	Grupo Cortizo
Argentina	Mauricio Macri	2015–2019	Construcción, automotriz, logística	Grupo Macri, SOCMA
Perú	Pedro Pablo Kuczynski	2016–2018	Banca de inversión, energía	First Boston, Banco Mundial, FMI
Paraguay	Mario Abdo Benítez*	2018–2023	Imprenta, publicidad	Empresa familiar
Chile	Sebastián Piñera	2010–2014, 2018–2022	Finanzas, aerolíneas, medios, retail	Bancard, LAN, Chilevisión
Panamá	Juan Carlos Varela	2014–2019	Bebidas alcohólicas, manufactura	Varela Hermanos S.A. (Ron Abuelo)
Paraguay	Horacio Cartes	2013–2018	Tabaco, banca, ganadería, distribución	Grupo Cartes
Panamá	Ricardo Martinelli	2009–2014	Supermercados, banca, telecomunicaciones	Super 99
Honduras	Manuel Zelaya*	2006–2009	Madera, agroindustria, ganadería	Empresario maderero y ganadero
Honduras	Ricardo Maduro	2002–2006	Industria, comercio, banca, turismo y acuicultura	Aquacultivos de Honduras; Granjas Marinas San Bernardo; Comercial Ultramotor; Automundo; Fuji de Honduras; Banco de la Producción; Supermercados Todos; Centro Comercial Multiplazas; Hotel Camino Real Intercontinental
México	Vicente Fox	2000–2006	Alta gerencia corporativa, bebidas	CEO de Coca-Cola México y América Latina

Nota metodológica: Esta tabla incluye presidentes con trayectoria previa en el sector empresarial o en alta gerencia corporativa. En algunos casos, marcados con un asterisco (*), se trata de élites económicas tradicionales cuya vinculación al capital no se expresa principalmente a través de la conducción directa de grandes corporaciones transnacionales, sino mediante propiedad patrimonial, control familiar de activos estratégicos o pertenencia a conglomerados mediáticos o agropecuarios. Estos casos se incluyen por su relevancia analítica para comprender la intersección entre poder económico y poder político, aunque no correspondan estrictamente al perfil de “empresario corporativo” en sentido clásico.

Fuentes: BBC Mundo (Daniel Noboa, Jimmy Morales, Manuel Zelaya); Bloomberg Línea y Forbes (Corporación Noboa); CIDOB Barcelona y La Nación Argentina (Javier Milei); Diario Libre República Dominicana y Forbes Centroamérica (Luis Abinader); El Faro (Nayib Bukele); La Prensa Panamá (Laurentino Cortizo, Ricardo Martinelli, Juan Carlos Varela); La Nación Argentina y Clarín (Mauricio Macri); Reuters (Pedro Pablo Kuczynski); ASO – Análisis Semanal de Opinión y BBC Mundo (Guillermo Lasso); ABC Color Paraguay (Horacio Cartes, Mario Abdo Benítez); Semana y López (2010) (Álvaro Uribe Vélez); Semana y Dávila (2012) (Juan Manuel Santos); Insight Crime y Stanley (2010) (Eliás Antonio Sacal). CIPER Chile (Sebastián Piñera); CIDOB <https://www.cidob.org/lider-politico/ricardo-maduro-joest> Consultado en diciembre 2025 (Ricardo Maduro); CNN Expansión, Forbes México y The Coca-Cola Company (Vicente Fox).

La percepción ciudadana de que los gobiernos son corruptos y privilegian a los poderosos coexiste con la falta de confianza en las instituciones públicas y en el sistema democrático. Según Latinobarómetro (2024),²⁹ en una escala de 0 a 10 en la que 10 es “totalmente corrupto”, los ciudadanos sitúan, en promedio, a los países de la región en 7,2; el 31 % de la población afirma haber conocido personalmente un acto de corrupción en el último año (casi el doble que en 2023); el 72 % considera que se gobierna para unos pocos poderosos y el 76 % percibe que la distribución de la riqueza es injusta. El mismo informe señala que solo la mitad de la población considera que la democracia es preferible a otra forma de gobierno, al 25 % la forma de gobierno le es indiferente (casi diez puntos por encima de los niveles de 2010) y la preferencia por el sistema democrático es menor a 50 % en 10 países de la región. Esta desafección se nutre de la falta de capacidad de los sistemas democráticos para limitar el poder de quienes más tienen.

Cuando la ciudadanía deja de confiar en las instituciones del sistema democrático, avanzan actores con raíces antidemocráticas que prometen orden frente al desencanto. Esos actores, con frecuencia apoyados por élites económicas, promueven agendas antiderechos, desregulación extrema y debilitamiento del Estado, precisamente para proteger un modelo que garantiza la concentración de riqueza.

3. ACUMULACIÓN SIN IMPUESTOS: CÓMO LA REGIÓN PIERDE SOBERANÍA E INCREMENTA LA DESIGUALDAD

La política fiscal es un claro ejemplo de política pública que, a pesar de ser uno de los instrumentos con mayor potencial para enfrentar la pobreza y la desigualdad, acaba teniendo el efecto contrario. En la actualidad, los ingresos recaudados son insuficientes para responder a las necesidades de la población y la forma de recaudar es altamente regresiva.

3.1 SIN INGRESOS PROPIOS NO HAY SOBERANÍA

La región vive una paradoja que erosiona su soberanía fiscal. Mientras las necesidades sociales se multiplican, los Estados siguen atrapados entre una baja recaudación estructural y una deuda pública que crece, asfixiando su capacidad de decisión. En LAC, la recaudación tributaria promedio alcanza apenas el 21,3 % del PIB, con países como Panamá, Guatemala o República Dominicana que recaudan incluso por debajo del 15 % del PIB (frente al 33,9 %

de promedio en la OCDE) (Gráfico 3).³⁰ La brecha entre las necesidades socioeconómicas y los bajos ingresos hace que los gobiernos dependan cada vez más del endeudamiento para financiar funciones básicas.

En 2023, la recaudación tributaria promedio en LAC cayó 0,2 puntos porcentuales del PIB respecto a 2022, confirmando un retroceso regional en la capacidad recaudatoria. En total, 14 países registraron descensos, 10 aumentaron su recaudación y 2 no mostraron variaciones. Las pérdidas más pronunciadas se dieron en Chile (-3,2 puntos porcentuales), Perú (-2,1 p.p.), Argentina (-1,7 p.p.) y Cuba (-1,3 p.p.).³¹

Esta brecha crónica de ingresos ha provocado déficits fiscales persistentes, que en algunos países se expresan incluso en déficits primarios,³² es decir, en endeudamiento destinado a cubrir intereses de deudas previas. El resultado es una pérdida silenciosa, pero profunda, de soberanía fiscal.

La dependencia del financiamiento externo ha aumentado de forma drástica. En 2010, 9 países de LAC tenían una deuda pública equivalente o superior al 60 % de su PIB, mientras que, en 2022, la cifra se ha elevado a 19 países.³³ Más de la mitad de esa deuda está hoy en manos de acreedores privados que exigen mayores rendimientos y tienen menos flexibilidad que los organismos multilaterales. En consecuencia, 18 países de la región destinan más de un 10 % de sus ingresos tributarios al pago de intereses en 2025.³⁴ Entre 2021 y 2023, más de la mitad de la población de LAC vivía en países que gastaban más en el pago de intereses que en salud.³⁵ Esta dinámica provoca un desvío forzoso del presupuesto nacional hacia los acreedores, a costa de derechos básicos y desarrollo.

GRÁFICO 3. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROMEDIO POR TIPO DE IMPUESTO. PORCENTAJE DEL PIB EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y PROMEDIO OCDE, 2022-2023.



Fuente: Cálculos propios con datos de OCDE 2025.

Cómo leer este gráfico: La barra de arriba muestra los niveles de recaudación de impuestos como proporción del PIB en 2023 para América Latina y el Caribe por tipo de impuesto. La barra de abajo muestra el promedio de recaudación en los países de la OCDE en 2022. En LAC, la recaudación tributaria promedio alcanza apenas 21,3 %, de los cuales casi 47 % corresponde al IVA. En cambio, los países de la OCDE recaudan en promedio 33,9 % del PIB, con una mayor proporción proveniente de impuestos sobre ingresos, utilidades y ganancias de capital.

La pérdida de soberanía puede ocurrir también en los países que han recurrido al Fondo Monetario Internacional (FMI). Aunque se trata de programas que proveen financiamiento a menor costo que los acreedores privados, el FMI aplica condicionalidades estrictas que comprometen la capacidad de los gobiernos para diseñar su política fiscal. Un caso paradigmático es el de Ecuador, cuyo gobierno se vio presionado a cumplir metas fiscales rígidas, lo que implicó reducir el gasto en salud en pleno auge de la pandemia de COVID-19, priorizando el pago de la deuda.³⁶

La baja recaudación fiscal deriva, en buena medida, de un sistema financiero global que canaliza recursos del Sur Global hacia acreedores —bancos y grandes corporaciones— mediante deuda, intereses, utilidades repatriadas y fuga de capitales. Sin una reforma profunda de esta arquitectura —que limite la especulación y permita a los Estados retener y movilizar sus propios recursos—, la falta de ingresos seguirá subordinando las decisiones públicas a intereses financieros externos.³⁷ Este tipo de restricciones no sólo agravan la fragilidad social, sino que además convierten a los acreedores en árbitros del presupuesto nacional. La falta de recaudación suficiente no solo impide garantizar derechos, sino que también entrega el timón fiscal a terceros, socavando la soberanía democrática de los pueblos latinoamericanos.

3.2 CUANDO EL SISTEMA COBRA AL REVÉS: LOS POBRES APORTAN MÁS DE SU INGRESO QUE LOS RICOS

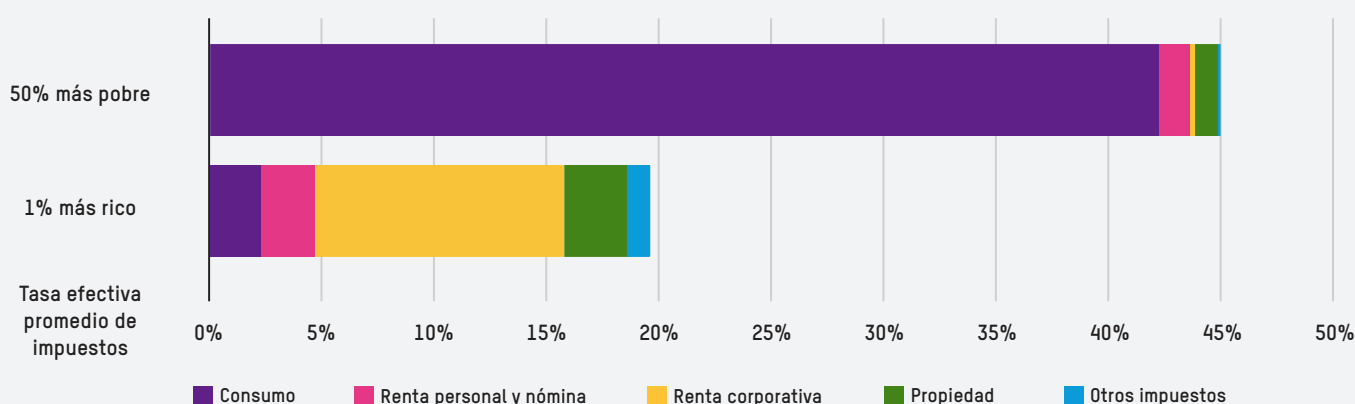
En LAC, la política fiscal recauda poco, de forma injusta y profundiza la desigualdad extrema. La estructura tributaria opera de forma contraria a lo que debería: desaprovecha su potencial de redistribución y protege a quienes más tienen.

En 2023, 47 % de la recaudación provino del IVA y otros impuestos al consumo, que gravan por igual a ricos y pobres, mientras los impuestos a los ingresos, utilidades y ganancias de capital de empresas e individuos aportaron solo 30 % de la recaudación (Gráfico 3).³⁸ Esta estructura tributaria se ha mantenido casi inalterada por décadas, incluso durante los gobiernos progresistas de la región.

En el mismo año, la contracción de los ingresos tributarios en LAC estuvo marcada principalmente por la caída de la recaudación del impuesto sobre la renta empresarial, en un contexto de reducción de los precios de las materias primas, especialmente de los recursos naturales no renovables. En contraste, los ingresos provenientes de los impuestos sobre bienes y servicios mostraron una evolución estable, amortiguando parcialmente el descenso total de la recaudación en la región.³⁹ El IVA ha sido el impuesto que más ha aumentado su participación en la recaudación desde 1990.⁴⁰

Salvo contadas excepciones, el 1 % más rico de la región paga proporcionalmente menos impuestos que el 50 % más pobre. Mientras una persona del 50 % más pobre paga en impuestos —principalmente al consumo— el 45 % de sus ingresos, una persona del 1 % más rico paga poco menos del 20 % de sus ingresos (Gráfico 4). Esta profunda asimetría desmiente el mito de que los pobres “no pagan impuestos”, por el contrario, lo hacen en mayor proporción que los ricos en relación con sus ingresos. Esto demuestra nuevamente que los sistemas fiscales de LAC no cumplen su función redistributiva, sino que protegen el privilegio y el capital frente al trabajo.

GRÁFICO 4. TASA EFECTIVA PROMEDIO DE IMPUESTOS EN LAS ECONOMÍAS LATINO-CARIBEÑAS. COMPOSICIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE IMPUESTO DE LA TASA EFECTIVA PROMEDIO DE IMPUESTOS POR GRUPO DE POBLACIÓN, 2021.



Fuente: Cálculos propios con datos de De Rosa, M., Flores, I. & Morgan, M. (2024)

Cómo leer este gráfico: El gráfico muestra la tasa efectiva promedio de impuestos que pagaron el 50 % más pobre y el 1 % más rico de Latinoamérica y el Caribe hasta 2021. Es decir, por cada dólar de ingreso, las personas en el 50 % más pobre pagan en realidad alrededor de 45 centavos en impuestos, debido a que su consumo de bienes y servicios representa una parte importante de sus gastos. En cambio, las personas del 1 % más rico pagan poco menos de 20 centavos en impuestos por cada dólar de ingreso. Lo anterior se debe a que los sistemas tributarios en la región dependen principalmente de impuestos al consumo que son profundamente regresivos.

3.3 RENTAS DE CAPITAL: EL AGUJERO NEGRO DE LA PROGRESIVIDAD

En LAC, las rentas del capital —dividendos, intereses, ganancias patrimoniales— están insuficientemente gravadas y concentradas en muy pocas manos.

Los datos del World Inequality Lab (WIL) revelan que las rentas de capital son, por mucho, la fuente de ingreso más desigual. La mayor parte de estas rentas se concentran en el 1 % más rico, mientras que los ingresos laborales y autónomos se distribuyen de manera mucho más amplia.⁴¹

Muchos Estados no conocen con precisión cuánto ingresan las personas más ricas por concepto de capital, en tanto estas rentas están protegidas por el secreto bancario, la baja capacidad de fiscalización y la falta de reportes obligatorios.⁴² En varios países, las rentas de capital están exentas de impuestos o pagan tasas reducidas en comparación a las rentas del trabajo.⁴³ Esta es una de las razones por las que la tasa efectiva de tributación del 1 % más rico es tan baja, en tanto gran parte de sus ingresos provienen del capital y no del trabajo.⁴⁴

En República Dominicana, el 93 % de los dividendos están en manos de solo 2.500 personas, el 0,1 % más rico de los contribuyentes del país;⁴⁵ esas rentas pagan una tasa de impuesto de apenas 10 %, mientras los salarios tributan entre 15 % y 25 %. Aplicar a las rentas del capital la misma tasa que al trabajo permitiría recaudar más de 25.000 millones de pesos anuales, el equivalente al 0,6 % del PIB.⁴⁶

Sin embargo, cuando hay voluntad política pueden darse importantes avances. La reciente reforma del impuesto sobre la renta en Brasil —resultado de décadas de luchas sociales por justicia tributaria⁴⁷— constituye un giro hacia una mayor progresividad fiscal. Esta reforma amplía la exención y reduce la carga tributaria sobre los ingresos bajos y medios, y aplica una tributación mínima efectiva mayor sobre las rentas altas, mejorando un sistema históricamente regresivo que penalizaba a las personas trabajadoras.⁴⁸

La estructura tributaria brasilera tenía un claro sesgo racial y de género: la carga impositiva del impuesto sobre la renta recaía de forma desproporcionada sobre las personas negras, mujeres y hogares de menores ingresos, mientras las rentas altas —concentradas mayoritariamente en hombres blancos— permanecían insuficientemente gravadas.⁴⁹ La reforma representa un primer avance hacia una fiscalidad antirracista, feminista y redistributiva, alineada con debates internacionales sobre justicia fiscal y democracia. No obstante, el país aún requiere una reforma más profunda que incluya la tributación de dividendos, grandes fortunas y la revisión de beneficios fiscales.

3.4 HERENCIA Y PATRIMONIO: LA RIQUEZA BLINDADA

En LAC, los impuestos sobre la riqueza — ya sea sobre propiedades, grandes fortunas, herencias o activos en el exterior — siguen siendo una herramienta fiscal subutilizada. En promedio, los tributos patrimoniales recaudan apenas el 0,8 % del PIB, menos de la mitad que el promedio de la OCDE, con excepciones como Argentina y Uruguay que rondan el 2 % del PIB.⁵⁰

A nivel global, Oxfam estima que en los próximos 15 a 20 años se transferirán al menos US\$8 billones en grandes fortunas, equivalentes al 44,64 % de toda la riqueza acumulada por los superricos del mundo. LAC es la región del mundo donde mayor proporción de la riqueza de los multimillonarios (62,21 %) será heredada en los próximos años.⁵¹ Sin embargo, solo cinco países de la región aplican un impuesto al patrimonio neto y apenas 9 países gravan herencias o donaciones.⁵²

La propuesta del actual gobierno de eliminación del Impuesto a las Grandes Fortunas en Bolivia,⁵³ supone un retroceso significativo en materia de justicia fiscal. Este tributo, creado en 2020 para gravar patrimonios superiores a US\$4,3 millones con tasas progresivas, aporta recursos clave para financiar servicios públicos y reducir brechas sociales. Su derogación — junto con la del Impuesto a las Transacciones Financieras— exime de contribuciones fiscales a una minoría muy rica en medio de enormes restricciones presupuestarias. Mientras tanto, la mayoría de la población enfrenta recortes y el deterioro de los servicios esenciales. Bajo el argumento de atraer inversión, la medida podría dismantelar una herramienta redistributiva y reforzar un modelo que favorece la concentración de riqueza.⁵⁴

Las políticas fiscales continúan premiando la concentración de activos y gravando más el trabajo que el capital. Avanzar hacia impuestos robustos al patrimonio y las herencias es una necesidad democrática; sin impuestos que frenen la concentración y redistribuyan oportunidades, LAC seguirá siendo un territorio donde el apellido pesa más que el esfuerzo, donde el futuro se hereda y no se construye colectivamente.

3.5 INCENTIVOS QUE NO RINDEN CUENTAS

Según CIAT (2025),⁵⁵ el promedio del conjunto de beneficios fiscales aplicados en la región ronda el 4 % del PIB. El beneficio más importante consiste en exenciones a los impuestos al consumo (lo que permite moderar su carácter regresivo). En segundo lugar, se encuentran los incentivos sobre el impuesto a las rentas empresariales, que representa el 0,9 % del PIB como promedio regional, y en países como Uruguay, Costa Rica y Nicaragua supera el 1,5 % del PIB. Los incentivos tributarios a los beneficios empresariales incluyen —además de aquellos relacionados con el impuesto sobre las rentas empresariales— exenciones aplicables a impuestos de propiedad, IVA y otros, por lo que tienen implicaciones muy significativas para las finanzas públicas. Por concepto de incentivos a la inversión, El Salvador y República Dominicana dejaron de recaudar en 2019 cerca del 20 % del gasto público del gobierno central en salud, educación y protección social.⁵⁶

A pesar de su magnitud, los incentivos fiscales rara vez se someten a evaluaciones rigurosas de costo-beneficio.⁵⁷ En la mayoría de los países, los incentivos a los beneficios empresariales se establecieron hace décadas con la pretensión de atraer inversión o fomentar el desarrollo territorial, pero han perdurado sin mecanismos de revisión periódica ni caducidad, ni evaluación de su impacto. Solo en Colombia hay más de 290 beneficios tributarios que no se evalúan.⁵⁸ En Perú, conforme al Ministerio de Economía y Finanzas, 144 iniciativas legislativas con propuestas de medidas tributarias, impulsadas por el Congreso de la República entre 2021 y 2025, tienen un costo fiscal equivalente al 35,2% del PIB proyectado para 2025.⁵⁹ Muchos de ellos se mantienen más por presión de intereses corporativos que por su eficacia para generar empleo formal o impulsar la productividad.⁶⁰ Como muestra el caso argentino (Recuadro 1), con frecuencia existe una convergencia entre desgravaciones millonarias e influencia corporativa sobre los gobiernos.

Mientras los beneficios se concentran en grandes grupos económicos, el costo lo asume toda la sociedad al contar con menores ingresos públicos. Esto compromete la capacidad del Estado para financiar derechos sociales y reducir desigualdades. Por ello, la evaluación periódica, la transparencia y la eliminación de exenciones ineficientes deben ser principios fundamentales para repensar los incentivos fiscales en LAC.

RECUADRO 1. EL PESO POLÍTICO DE MERCADO LIBRE EN TIEMPOS DE AJUSTE EN ARGENTINA

El caso de Mercado Libre, la mayor empresa tecnológica de LAC, ilustra cómo la acumulación extrema de poder económico se traduce en influencia política directa, afectando la capacidad de los gobiernos para defender el interés público. Su fundador, Marcos Galperin, uno de los empresarios más ricos de la región, ha consolidado una relación privilegiada con el gobierno argentino, especialmente desde la llegada al poder del presidente Javier Milei.⁶¹

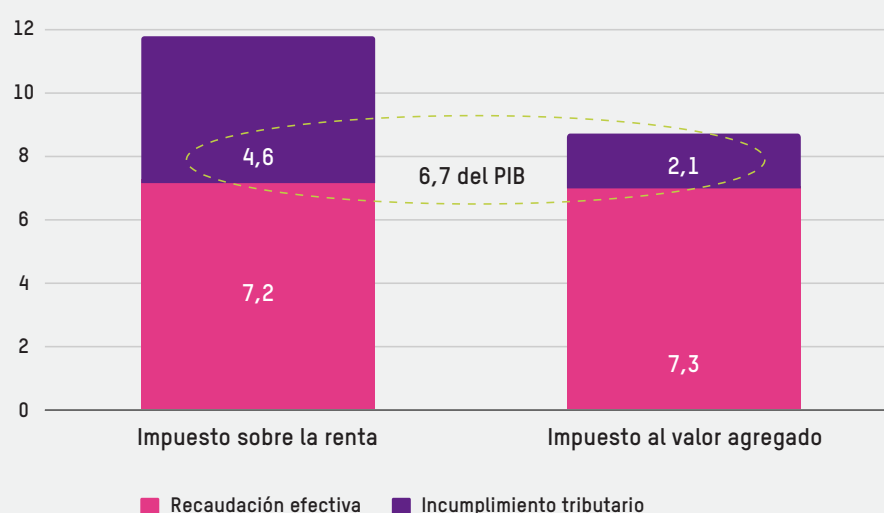
En 2025, la empresa obtuvo un incremento del 50 % en beneficios fiscales respecto al año anterior, alcanzando US\$67 millones.⁶² Lo contradictorio es que estos beneficios se otorgan en medio de grandes recortes presupuestarios para políticas sociales, ciencia, salud y educación. Mercado Libre también ha participado activamente en debates regulatorios clave —laborales, fintec, comercio electrónico— influyendo en la orientación de reformas que priorizan la desregulación y la reducción del rol del Estado, consideradas pilares de la llamada “agenda de libertad económica”.⁶³

Este caso evidencia cómo una empresa con una posición de mercado dominante en sectores estratégicos —finanzas digitales, comercio electrónico, logística— puede acumular suficiente poder para influir en la definición de prioridades fiscales, normativas y políticas, desplazando a la ciudadanía del centro del proceso democrático. impuestos al consumo que son profundamente regresivos.⁶⁴

3.6 DE LA OPACIDAD A LA COOPERACIÓN: LA RESPUESTA LATINOAMERICANA FRENTE A LA EVASIÓN

En 2023, las pérdidas tributarias de LAC sumaron cerca de US\$433.000 millones, alrededor del 6,7 % del PIB regional, lo que refleja la magnitud de la evasión y la elusión en los principales impuestos. La mayor parte de este incumplimiento proviene del impuesto sobre la renta (corporativa y personal) que representa el 4,6 % del PIB, y del IVA que representa cerca del 2,1 % del PIB (Gráfico 5).⁶⁵ Esto significa que los impuestos más progresivos son precisamente los que registran las mayores fugas, lo que debilita su capacidad redistributiva y deja a los Estados más dependientes de los gravámenes al consumo, afectando desproporcionadamente a los hogares de menores ingresos. En conjunto, estas pérdidas limitan la respuesta fiscal ante las crisis y reducen la capacidad de los países para financiar derechos y desarrollo.

GRÁFICO 5. INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE IMPUESTOS. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Cómo leer este gráfico: La columna de la izquierda muestra el incumplimiento en el pago del impuesto sobre la renta, que asciende a 4,6 % del PIB. La columna de la derecha muestra el incumplimiento en el impuesto al valor agregado, que alcanza 2,1 % del PIB. En total, el incumplimiento tributario representa 6,7 % del PIB regional.

La cooperación entre países es fundamental para reducir las pérdidas tributarias, mediante: el intercambio de información tributaria con otras administraciones, la coordinación de políticas para enfrentar la elusión fiscal y la derivación de recursos a guardidas fiscales, poner coto a las prácticas de competencia fiscal abusiva o perseguir los flujos ilícitos, entre otros.

La Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC), se ha convertido en el esfuerzo más sólido de la región para una mayor coordinación en políticas fiscales cuyos vacíos debilitan a los Estados. En sus tres primeros años, ha logrado consolidar la colaboración entre países para profundizar en soluciones compartidas ante necesidades comunes en progresividad fiscal, tributación ambiental, revisión de incentivos y colaboración en las agendas de cooperación fiscal internacional. Uno de sus avances a destacar ha sido la creación de un Consejo Consultivo de Sociedad Civil, que permite la participación directa de organizaciones sociales y movimientos por la justicia fiscal. Con un mayor compromiso político, la PTLAC puede convertirse en un espacio decisivo para promover el fortalecimiento de la capacidad fiscal, reducir la concentración extrema de la riqueza y defender los intereses de la región en los espacios globales.

4. REDISTRIBUIR PODER Y RIQUEZA PARA RECONSTRUIR LA DEMOCRACIA

El avance de la desigualdad extrema está llevando al mundo a una situación límite. La concentración desmesurada de riqueza permite a un grupo reducido de superricos condicionar elecciones, manipular regulaciones y moldear instituciones en su beneficio, mientras la mayoría de la población ve restringidos sus derechos, sus ingresos y la capacidad de los Estados para ofrecerles protección. Este diagnóstico global adquiere una gravedad particular en LAC, una de las regiones más desiguales del planeta, donde la extrema riqueza crece a un ritmo que desborda el crecimiento económico.

Ante esta crisis, los gobiernos tienen la responsabilidad de reducir drásticamente la desigualdad y frenar la amenaza que esta representa para el sistema democrático actuando fundamentalmente en tres frentes:

- 1. IMPULSAR PLANES Y ESTRATEGIAS NACIONALES DE REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD AMBICIOSOS Y CON MEDIDAS CONCRETAS:** una batería de impuestos a los superricos (en particular al 1% más rico en cada país), reforzar el control para evitar la interferencia o captura del poder corporativo sobre la acción política en general, reducción del peso de la deuda y mejorar sus condiciones, incremento de los salarios, ampliación de los derechos laborales y fortalecimiento de los servicios públicos esenciales.
- 2. LIMITAR EL PODER POLÍTICO DE LOS SUPERRICOS:** reduciendo la capacidad de influencia que la riqueza extrema facilita sobre el ejercicio democrático. Esto implica regular los procesos de cabildeo, las puertas giratorias y el financiamiento privado de los partidos políticos, reforzar órganos de control legislativo y regulatorio, enfrentar la concentración de los medios de comunicación, regular el poder de mercado de las grandes empresas y las plataformas tecnológicas.

3. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ESPACIO CÍVICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES A FAVOR DE LA JUSTICIA FISCAL.

La reforma profunda de los sistemas fiscales de LAC es sin duda una de las grandes prioridades a la hora de implementar los objetivos de reducción de la desigualdad, más aún en una región marcada por rezagos históricamente persistentes. El potencial de mejora es alto, solo se necesita voluntad política. El foco debería ponerse en los siguientes ejes:⁶⁶

- Incrementar un paquete de medidas que asegure que el 1% más rico pague lo que corresponde (mejora en la tributación de los dividendos y rentas de capital, impuestos al patrimonio o las grandes fortunas, gravar las herencias y donaciones o elevar la tributación sobre las rentas más altas)
- Reducir la evasión y elusión fiscal
- Revisar los incentivos tributarios a grandes corporaciones
- Gravar más los superbeneficios de empresas (especialmente en momentos de crisis y cuando tienen un excesivo poder de mercado)

Oxfam estima que la implementación de un paquete de medidas como éste permitiría incrementar significativamente los recursos públicos, hasta un 4% del PIB regional de recaudación adicional, o el equivalente a un 24% más de los ingresos públicos.⁶⁷

Estos ingresos adicionales permitirían, por ejemplo: erradicar la pobreza extrema en la región (costo estimado de US\$175.000 millones), poner en marcha sistemas integrales de cuidados capaces de responder al envejecimiento, la dependencia y la desigual carga que hoy recae sobre las mujeres (costo estimado de US\$75.600 millones), duplicar la inversión pública destinada a enfrentar la crisis climática (costo estimado de US\$13.000 millones al año). Estas cifras demuestran que una reforma tributaria progresiva no solo es viable, sino que permitiría abordar problemas estructurales cuya superación suele presentarse como inalcanzable por la falta de recursos.⁶⁸

LAC tiene los recursos para garantizar derechos y avanzar en un desarrollo justo y sostenible, pero hace falta una estructura fiscal que permita recaudar de forma más justa y suficiente.

Esta transformación no es solamente económica, sino que tiene profundas implicaciones políticas. Sin mayor equidad, los sistemas democráticos pierden legitimidad y avanzan las alternativas autoritarias. Enfrentar la concentración de la riqueza, limitar la influencia corporativa y reforzar el poder ciudadano constituye una condición para la supervivencia de la democracia en LAC.

ANEXOS

Anexo 1. MILMILLONARIOS POR PAÍS (NOVIEMBRE 2025)				
PAÍS	# MILMILLONARIOS	RIQUEZA (US\$ MILES DE MILLONES)	# MUJERES	% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL
Argentina	5	20		0,00
Barbados	1	1	1	100,00
Belice	1	13		0,00
Brasil	66	253	13	19,70
Chile	6	55	2	33,33
Colombia	4	42	1	25,00
México	22	219	3	13,64
Perú	1	3		0,00
San Cristóbal y Nieves	2	10		0,00
Venezuela	1	7		0,00
SUMA TOTAL	109	622,9	20	18,35%

NOTAS Y REFERENCIAS

1. Cálculos propios de Oxfam a partir de datos de *Forbes Billionaires List* (consulta: noviembre de 2025). <https://www.forbes.com/billionaires/>
2. Banco Mundial. (2025). PIB (US\$ a precios actuales) — NY.GDP.MKTP.CD: América Latina y el Caribe. Recuperado el 29 de diciembre de 2025, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=ZJ>.
Cálculos propios a partir de estos datos y de fuentes nacionales: el PIB de Chile en 2024 fue de US\$339.889 millones (Banco Mundial). Para Perú, el PIB de 2024 fue de US\$294.727 millones, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2025). Memoria 2024. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/memoria-anual/memoria-2024.html>. En conjunto, ambos países suman US\$643.203 millones.
3. Cálculos propios de Oxfam a partir de datos de *Forbes Billionaires List*. <https://www.forbes.com/billionaires/>
4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2025: Movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo* (LC/PUB.2025/12-P). Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/add76980-6b1b-468d-aec1-9c4a72e3d7a0/content>
5. Bloomberg Línea. (2025, 26 de junio). *Los salarios mínimos en América Latina a julio de 2025: estos son los más fuertes*. <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/los-salarios-minimos-en-america-latina-a-julio-de-2025-estos-son-los-mas-fuertes/>
6. Cálculos propios de Oxfam a partir de datos de *Forbes Billionaires List*. <https://www.forbes.com/billionaires/>
7. Cálculos de Oxfam a partir de datos de CEPALSTAT. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s. f.). *CEPALSTAT: Bases de datos y publicaciones estadísticas*. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/>
8. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7e44226-d41f-4a4a-b84e-f02e415bd620/content>
9. Chancel, L., Gómez-Carrera, R., Moshrif, R., Piketty, T., & World Inequality Lab. (2025). *World Inequality Report 2026*. World Inequality Lab. <https://wir2026.wid.world/>
10. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2025: Cómo salir de la trampa de la alta desigualdad*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/84175-panorama-social-america-latina-caribe-2025-como-salir-la-trampa-alta-desigualdad>
11. Oxfam. (2025). *Econo[nuestra]: Una economía para todos y todas*. Oxfam América Latina y el Caribe. <https://lac.oxfam.org/hitos/informe-econonuestra/>
12. Oxfam. (2025). *Econo[nuestra]: una economía para todos y todas*, op. cit.

13. Cálculos propios a partir de los datos utilizados en Dabi, Maitland y Lewis (2025). Dabi, N., Maitland, A., & Lewis, A. N. (2025). *Climate plunder: How a powerful few are locking the world into disaster*. Oxfam International. <https://doi.org/10.21201/2025.000091>
14. Burke, M., Hsiang, S. M., & Miguel, E. (2015). Global non-linear effect of temperature on economic production. *Nature*, 527(7577), 235–239. <https://doi.org/10.1038/nature15725>
15. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe: ¿Seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45677-la-emergencia-cambio-climatico-america-latina-caribe-seguimos-esperando-la>
16. Véase, entre otros: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2023: Políticas fiscales para enfrentar la desigualdad y la volatilidad*. Naciones Unidas; Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), Inter-American Center of Tax Administrations (CIAT) & Inter-American Development Bank (IDB). (2023). *Revenue statistics in Latin America and the Caribbean 2023*. OECD Publishing; Saez, E., & Zucman, G. (2019). *The triumph of injustice: How the rich dodge taxes and how to make them pay*. W. W. Norton & Company; International Monetary Fund. (2021). *Fiscal policy and inequality*. IMF Policy Paper; International Labour Organization. (2023). *Global wage report 2022–23: The impact of inflation and COVID-19 on wages and purchasing power*. ILO; Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Harvard University Press; Bank for International Settlements. (2022). *Annual economic report 2022*. BIS; World Inequality Lab. (2024). *Distributional National Accounts (DINA) guidelines 2024*. <https://wid.world>
17. Los “registros sociales” se definen como sistemas que consolidan información socioeconómica de los hogares para la focalización de políticas sociales y programas de transferencias.
18. Blanchet, T., Chancel, L., Flores, I., & Morgan, M. (Eds.). (2020). *Distributional National Accounts guidelines: Concepts and methods used in the World Inequality Database*. World Inequality Lab. <https://wid.world/document/distributional-national-accounts-guidelines-2020-concepts-and-methods-used-in-the-world-inequality-database/>
19. Blanchet, T., Chancel, L., Flores, I., & Morgan, M. (Eds.). (2020). *Distributional National Accounts guidelines: Concepts and methods used in the World Inequality Database*. World Inequality Lab. <https://wid.world/document/distributional-national-accounts-guidelines-2020-concepts-and-methods-used-in-the-world-inequality-database/>
20. Las estimaciones de desigualdad utilizadas en este documento provienen del marco *Distributional National Accounts (DINA)* del World Inequality Lab, que integra encuestas de hogares con registros administrativos —en particular datos tributarios— y las ajusta a las cuentas nacionales para corregir la subestimación de los ingresos altos y garantizar coherencia macroeconómica. World Inequality Lab. (s. f.). *Methodology*. <https://wid.world/methodology/>
21. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023: La inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central>
22. Basiños, S. (2024). *(Market) power is (political) power! The pressure of declining competition on democracy*. [https://www.researchgate.net/publication/376219675 Market Power is Political Power The Pressure of Declining Competition on Democracy](https://www.researchgate.net/publication/376219675_Market_Power_is_Political_Power_The_Pressure_of_Declining_Competition_on_Democracy)

23. San José, L. P. (2025). *Ultras y mafiosos* (Vol. 9, *Menos poder de mercado, más democracia*). Oxfam Guatemala. https://lac.oxfam.org/wp-content/uploads/2025/10/Vol9_MenosPoderDeMercadoMasDemocracia.pdf
24. Naveda, E., Waxenecker, H., & García Monzón, F. (2025, 16 de junio). *La arquitectura invisible de la dominación empresarial*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/ensayo/ensayo/la-arquitectura-invisible-de-la-dominacionempresaria>
25. Nercesian, I. (2019). *Presidentes empresarios y Estados capturados en América Latina*. CLACSO.
Nercesian, I. (2020). *Las élites empresariales y la política en América Latina: recomposición del poder económico y captura estatal*. CLACSO.
Castellani, A. (2018). *Estado, empresarios y privilegios en la Argentina contemporánea*. Siglo XXI Editores.
26. Oxfam International. (2026, en prensa). *Resisting the Rule of the Rich: Protecting freedom from billionaire power*.
27. O Globo. (6 de septiembre de 2022). *Saiba quem são os dez empresários que mais doaram para os candidatos*.
<https://oglobo.globo.com/politica/eleicoes-2022/noticia/2022/09/saiba-quem-sao-os-dez-empresarios-que-s-doaram-para-os-candidatos.ghtml>
28. Swissinfo (SWI). (5 de noviembre de 2024). *El CEO de MercadoLibre brinda «apoyo» a Milei por convertir a Argentina en «país libre»*.
<https://www.swissinfo.ch/spa/el-ceo-de-mercadolibre-brinda-%22apoyo%22-a-milei-por-convertir-a-argentina-en-%22pa%C3%ADs-libre%22/87494132>
Página/12. (20 de marzo de 2025). *Galperin y una casta privilegiada por Milei*.
<https://www.pagina12.com.ar/812327-galperin-y-una-casta-privilegiada-por-milei/>
29. Latinobarómetro Corporation. (2024). *Informe Latinobarómetro 2024*.
<https://www.latinobarometro.org/documents/latinobarometro-informe-2024.pdf>
30. OCDE, CIAT, CEPAL & BID. (2025). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/f0bee3b4-es>
31. OCDE et al. (2025), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025*, op. cit.
32. Fondo Monetario Internacional (FMI). (2025). *Regional Economic Outlook: Western Hemisphere. Navigating a Shifting Global Environment*. <https://www.imf.org/-/media/files/publications/reo/whd/2025/october/spanish/text.pdf>
33. UNCTAD. (2025). *A world of debt: Regional stories – Latin America*.
<https://unctad.org/publication/world-of-debt/regional-stories#section5>
34. Fondo Monetario Internacional (FMI). (2025). *Debt vulnerabilities and financing challenges in emerging markets and developing economies: An overview of key data*.
<https://www.imf.org/en/publications/policy-papers/issues/2025/02/19/debt-vulnerabilities-and-financing-challenges-in-emerging-markets-and-developing-economies-562218>

35. UNCTAD. (2025). *A world of debt*, op. cit.
36. Center for Economic and Social Rights (CESR). (2020). Austerity is killing Ecuador: *IMF must help end this disaster*. <https://www.cesr.org/austerity-killing-ecuador-imf-must-help-end-disaster/>
37. Oxfam International. (2025). *El saqueo continúa: pobreza y desigualdad extrema, el legado del colonialismo y cómo revertirlo*. <https://www.oxfam.org/es/informes/el-saqueo-continua>
38. OCDE et al. (2025). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025*, op. cit.
39. OCDE et al. (2025). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025*, op. cit.
40. OCDE et al. (2025). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025*, op. cit.
41. World Inequality Lab (WIL). (2024). *National Accounts Guidelines: Methods and concepts used in the World Inequality Database*. <https://wid.world/document/distributional-national-accounts-guidelines-2020-concepts-and-methods-used-in-the-world-inequality-database/>
42. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) & CEDLAS. (2021). *Measuring top incomes in developing countries: Challenges and solutions*. <https://publications.iadb.org/en/measuring-top-incomes-developing-countries>. OECD, CIAT, CEPAL & BID. (2024). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2024*. <https://www.oecd.org/tax/revenue-statistics-latin-america-and-the-caribbean-2024.htm>
Tax Justice Network. (2023). *State of Tax Justice 2023*. <https://taxjustice.net/reports/state-of-tax-justice-2023>
43. PricewaterhouseCoopers (PwC). (s. f.). *Worldwide Tax Summaries*. Consultado en diciembre de 2025. <https://taxsummaries.pwc.com/>
44. World Inequality Lab (WIL). (2024). *National Accounts Guidelines...*, op. cit.
45. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2022). *Desigualdad del ingreso en la República Dominicana, 2012–2019*. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/desigualdad-del-ingreso-en-la-republica-dominicana-2012-2019>
46. Cañete, R. (2025). *Un presupuesto sin pacto*. Fundación Friedrich Ebert (FES). <https://www.ciudadalternativa.org.do/wp-content/uploads/2025/12/PAPER-Un-Presupuesto-sin-Pacto-corregido-SP.pdf>
47. Iniciativas como la campaña “Justiça Tributária Já” <https://www.oxfam.org.br/justica-tributaria-ja/> y el Plebiscito Popular sobre el sistema tributario <https://plebiscitopopular.org.br/>
48. La Ley nº 15.270 (26/11/2025) “*Altera a Lei nº 9.250, de 26 de dezembro de 1995, e a Lei nº 9.249, de 26 de dezembro de 1995, para instituir a redução do imposto sobre a renda[...] e a tributação mínima para as pessoas físicas que auferem altas rendas; e dá outras providências.*” <https://legislacao.presidencia.gov.br/atos/?tipo=LEI&numero=15270&ano=2025&ato=ab5k3aU9UNzPwTab7>

49. Oxfam Brasil. (2025). *A raiz da desigualdade está no topo*. <https://www.oxfam.org.br/a-raiz-da-desigualdade-esta-no-topo/>
50. OCDE et al. (2025). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025*, op. cit.
51. Cálculos propios de Oxfam a partir de datos de *Forbes Billionaires List*. Se refiere a la riqueza de los milmillonarios latinoamericanos mayores de 70 años, a noviembre de 2025. <https://www.forbes.com/billionaires>
52. Oxfam. (2025). *EconoNuestra: una economía para todos y todas*, op. cit.
53. Swissinfo. (25 de noviembre de 2025). *Bolivia anuncia supresión de cuatro impuestos para fomentar retorno de inversión privada*. <https://www.swissinfo.ch/spa/bolivia-anuncia-supresi%C3%B3n-de-cuatro-impuestos-para-fomentar-retorno-de-inversi%C3%B3n-privada/90491940>
54. Agencia EFE. (28 de noviembre de 2025). *Oxfam dice que la eliminación del impuesto a las grandes fortunas en Bolivia es un retroceso*. *Investing.com*. <https://es.investing.com/news/economy-news/oxfam-dice-que-eliminacion-del-impuesto-a-las-grandes-fortunas-en-bolivia-es-un-retroceso-3413879>
55. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). (2025). *Panorama de los gastos tributarios en América Latina*. https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2025/DT_04_Pelaez.pdf
56. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Oxfam International. (2019). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/50). Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ade5a99c-5d38-4660-aceb-7ead729e8bb5/content>
57. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Oxfam International. (2019). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*, op. cit.
58. Oxfam Colombia. (2025). *EconoNuestra: informe sobre desigualdad en Colombia*. Oxfam Colombia. https://www.oxfamcolombia.org/wp-content/uploads/2025/01/INFORME-OXFAM_AECID.pdf
59. OjoPúblico. (2025, 16 de julio). *Millonario impacto fiscal: proyectos de ley del Congreso representan 35 % del PBI*. OjoPúblico. <https://ojo-publico.com/politica/costo-fiscal-proyectos-ley-del-congreso-representan-35-del-pbi>

60. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Oxfam International. (2019). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*, op. cit.
61. La Nación. (19 de noviembre de 2023). “Libres”: el tuit de Marcos Galperin tras el triunfo de Milei. <https://www.lanacion.com.ar/economia/libres-el-tweet-de-marcos-galperin-ante-las-versiones-que-indican-que-javier-milei-es-el-nuevo-nid19112023/>
La Nación. (29 de enero de 2024). *Fuerte elogio de Marcos Galperin a la creación de empleo en EE. UU.*, con un guiño a Javier Milei. <https://www.lanacion.com.ar/economia/fuerte-elogio-de-marcos-galperin-a-la-creacion-de-empleo-en-eeuu-con-un-guino-a-javier-milei-la-nid29012024/>
La Nación. (26 de marzo de 2024). *Milei y los empresarios: elogios en público, dudas en privado*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/milei-y-los-empresarios-elogios-en-publico-dudas-en-privado-nid25032024>
62. *La Capital*. (12 de noviembre de 2025). *Mercado Libre recibió un 50 % más de exenciones impositivas: son US\$ 350 millones en los últimos cinco años*. <https://www.lacapital.com.ar/informacion-general/mercado-libre-recibio-un-50-mas-exenciones-impositivas-son-us350-millones-los-ultimos-5-anos-n10229471.html>
63. *Página/12*. (8 de mayo de 2019). *El caso Mercado Libre, la empresa de Marcos Galperín: el modelo de negocios del macrismo*. <https://www.pagina12.com.ar/192465-el-modelo-de-negocios-del-macrismo/>
64. *Periodista 360*. (4 de septiembre de 2024). *Javier Milei visitó a Marcos Galperin y elogió a Mercado Libre: “El único que puede generar riqueza es el empresario”*. <https://periodista360.com/javier-milei-visito-a-marcos-galperin-y-elogio-a-mercado-libre-el-unico-que-puede-generar-riqueza-es-el-empresario/>
65. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2024*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5b29a617-5f84-4d03-a995-a68c21be264e/content>
66. Oxfam. (2025). *EconoNuestra: una economía para todos y todas*, op. cit.
67. Ibid.
68. Ibid.